

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios CARRILLO RECALDE CIA. LTDA.:

Me es grato poner a consideración el informe de procedimientos contables correspondiente al período 2013.

Los libros contables se han elaborado según las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFS), legalmente establecidas y se encuentran conciliados cada uno para sus respectivos análisis y verificación, obteniendo los saldos que se publican en los respectivos Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Conciliación del Patrimonio.

La realización de dichos estados financieros se ha realizado poniendo especial cuidado en cumplir con las normativas legales vigentes, específicamente en el área tributaria en la que se ha cumplido con todas las obligaciones exigidas por el Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y demás cuerpos legales aplicables, es así que la conciliación tributaria se ha realizado considerando ingresos gravados en su totalidad al igual que los gastos deducibles en el periodo analizado. La distribución de utilidades a los trabajadores se ha realizado tomando muy en cuenta lo exigido por la ley ecuatoriana considerando el tiempo trabajado y las cargas familiares.

La recuperación de cartera ha presentando un promedio en su cobro de 15 hasta 30 días pero en casos extraordinarios, lo que demuestra el saneamiento de cuentas por cobrar que se mantenía del ejercicio fiscal anterior; además el seguimiento de dichas cuentas ha sido constante y se ha mantenido informada a la alta gerencia lo que ha mejorado su gestión. Por política interna de la empresa, los pagos a proveedores se los realiza dentro del mismo mes de recibido el bien o servicio y sólo en casos especiales se ha cancelado las cuentas pendientes en el plazo máximo de 30 días de recibido el comprobante.

La cuenta de Patrimonio no ha tenido variación alguna.

Es todo cuanto puedo certificar como comisario debidamente autorizado para realizar dicho análisis y avalizar el registro contable durante el período 2013 para la empresa CARRILLO RECALDE CIA. LTDA.

Atentamente,



C.P.A. Andrés Benavides
COMISARIO